

INFORME DEL SÍNDICO

Asunción, 20 de marzo de 2026

A los Señores Accionistas de VILUX S.A

En mi carácter de Síndico, me permito rendir el siguiente informe en relación con la memoria del Directorio, el inventario y el estado de situación patrimonial de **VILUX S.A** al 31 de diciembre de 2025.

Mi revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura generalmente aceptadas, las cuales requieren el examen selectivo de la información contenida en los estados financieros, la verificación del cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, y la evaluación de la razonabilidad de la información expuesta.

El alcance de mi tarea no constituye una auditoría integral de estados financieros, sino una revisión basada en pruebas selectivas y en la información proporcionada por la administración.

En mi opinión, Los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de VILUX S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

La información contenida en la Memoria del Directorio es consistente con los estados financieros.

La Sociedad ha dado cumplimiento, en lo sustancial, a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

Durante el ejercicio, no se han detectado situaciones que impliquen incumplimientos significativos a las normas legales o estatutarias, ni hechos que deban ser objeto de salvedades en el presente informe.

Sin perjuicio de ello, se ha observado un incremento en los gastos operativos asociados al fortalecimiento de la estructura organizacional, lo cual se encuentra alineado con la estrategia de crecimiento de la Sociedad.

En relación con la propuesta de distribución de utilidades formulada por el Directorio, consistente en la constitución de reservas y la capitalización de resultados, considero que la misma resulta razonable y acorde con la situación económica y financiera de la Sociedad.

En virtud de lo expuesto, aconsejo a los Señores Accionistas:

- Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Aprobar la Memoria del Directorio.
- Aprobar la propuesta de distribución de utilidades.

Carlos Ruffinelli
Síndico Titular